

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 47  
12 de Marzo de 2018

En La Higuera, siendo las 11,29 del día Lunes 12 de Marzo, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 47, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas.

Presente en sesión Administrador Municipal Carlos Flores González.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación Asociación Chilena Municipalidades, Señor Jaime Ahumada informe de pasantía Municipios Saludables Canadá - México: Año 2017 Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Coquimbo
- 2.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 42 de fecha 29 de Enero de 2018
- 3.- Lectura de correspondencia recibida
- 4.- Acuerdos
  - 4.1 Convenio Municipalidad de La Higuera-Servicio de Salud Coquimbo Programa SUR por \$25.960.283
  - 4.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 05/2018 por \$15.000.000
  - 4.3 Cometidos señores concejales en el mes de Marzo de 2018 por invitaciones, seminarios y otros de similar naturaleza en territorio nacional
  - 4.4 Aplicación artículo 45°, Ley 19378 (propuesta administración)
  - 4.5 Bases concurso público Director Cefsam de La Higuera
  - 4.6 Convenio Municipalidad de La Higuera – Servicio de Salud Coquimbo Programa Mejoría de la Equidad en salud rural por \$53.920.823

4.7 Convenio Municipalidad de La Higuera – Servicio de Salud Coquimbo  
Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial Chile  
Crece Contigo por \$28.690.851

5.- Varios

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Asociación Chilena Municipalidades, Señor Jaime Ahumada , Informe de Pasantía Municipios Saludables Canadá - México: Año 2017 Alcalde Yerko Galleguillos**

Presidente Galleguillos dice está con nosotros don Jaime Ahumada de la Asociación Chilena de Municipalidades , del nivel central viene a darnos un informe de la Gira de Pasantía de Salud que se realizó el año pasado donde fui invitado como Alcalde

Jaime Ahumada dice buenos días concejales, como dice el Alcalde el año pasado, en la Asociación hemos constituido comisiones, de esas comisiones las más relevantes son educación y salud, son las que más trabajos y funciones realizan, la comisión de salud está constituida por directores de Servicio de Salud, en el caso de la Región de Coquimbo quien los representa en la comisión de salud es el encargado de salud de Vicuña elegido por sus pares, esa mesa nacional tiene 16 integrantes de todo el espectro político, en esa comisión tenemos convenio de cooperación con el Ministerio de Salud, lo tenemos desde el año 1996, ese convenio establece algunas actividades como capacitación para funcionarios públicos, hasta el año pasado era solo para funcionarios de salud, a partir de año pasado se agregó capacitación a alcaldes y concejales, es por eso que el año pasado empezamos a integrar a los alcaldes y concejales en las capacitaciones, a ustedes les debe haber llegado más de alguna invitación a algún taller de Salud, este año iniciamos proceso en abril, dentro de eso está una pasantía que se hace en Promoción de Salud o dependiendo del objetivo del área de salud determinada del país donde uno recorre, tuvimos dos invitaciones el año pasado a Canadá y a México, invitamos a Alcaldes, concejales y funcionarios, son invitados de manera transversal, en esta oportunidad invitamos al alcalde Yerko Galleguillos representando a las comunas más pequeñas, fui concejal en Papudo, en consecuencia creo en el tema de la descentralización de verdad, hasta el año antes pasado en los talleres o pasantías casi todos eran de Santiago, eso lo quisimos ir cambiando, por eso el año pasado invitamos al alcalde, el objetivo de la pasantía era conocer la experiencia de ciudades de México y Montreal en el desarrollo

de políticas de salud en el territorio, es ver insitu cuáles son las políticas públicas del territorio en el caso de Canadá y de México, ver el desarrollo de entornos y comunidades saludables , determinantes sociales de salud y, especialmente, observar cómo se han fortalecido las comunidades orientando su gestión en orden a la búsqueda de mejores condiciones para lograr una vida sana y ver qué experiencia exitosa uno podría traer a Chile y replicarla en alguna de las comunas, para señalarles por ejemplo en el caso de Canadá una de las mayores quejas positivas de los alcaldes y funcionarios fue que no le dábamos tiempo, partíamos a las nueve de la mañana en terreno y terminábamos a las siete de la tarde, lo que significaba muchas veces caminar hartas cuadras; fue primero viaje de Santiago a Dallas y a Montreal, el primer encuentro fue con la Unión Quebequense de municipalidades, con la alcaldesa y con un grupo de concejales, nos recibió en el salón el Alcalde Massueville , quien nos habló sobre la promoción de estilos de vida saludables en los municipios, fue el primer alcalde que hace veinte años empezó con el tema de la promoción de salud, nosotros recién llevamos diez años, él nos señalaba que para poder trabajar el tema de la promoción de salud había que contar con cuatro elementos fundamentales: la decisión política del concejo y de la autoridad, el entorno, el medioambiente, el tema financiero y el tema cultural, con esos cuatro elementos el municipio de Quebec decidió comenzar a trabajar el tema promoción de la salud, donde hay municipios de 250 que son muy pequeños y tienen otro sentido que el nuestro, hasta municipios de 1000 a 20000 habitantes, dependiendo del municipio es como trabajan el tema de la salud, estuvimos en la red de villas que son como los municipios, mencionar que aquí en La Higuera son cuatro mil habitantes allá hay municipios que tienen veinte mil habitantes, en el sur de nuestro país tenemos municipios también pequeños como en Punta Arenas, como ven en el programa estuvimos hablando con los alcaldes de Canadá, los canadienses son bastante estrictos en los horarios, después estuvimos conociendo algunas experiencias exitosas en Canadá, igual la documentación y presentaciones se las puedo hacer llegar, después nos trasladamos a conocer experiencias, las municipalidades allá administran la salud por medio de ONG ellos trabajan la atención primaria, el Estado les entrega plata a los municipios y ellos deben contratar una ONG y ellos trabajan el tema de la atención primaria, que ellos le llaman la primera atención, donde fuimos a conocer una experiencia de una ONG era un subterráneo en Quebec, cuando aquí los funcionarios nos piden un

montón de condiciones para poder trabajar, ahí estaban en un subterráneo en Montreal, ahí nos contaron de la experiencia de lo que estaban haciendo, en Canadá ningún proyecto de salud por ejemplo si van a construir multicancha en un territorio determinado debe tener un componente de salud, debe ser consultado con los profesionales de salud, allá todos los proyectos ciclovías, canchas de futbol, etc., todos se discuten con los equipos de salud, en Canadá se veía que la experiencia era muy exitosa y se ve que estamos a muchos años de diferencia, fuimos a conocer varias experiencias exitosas, ellos tienen bastantes recursos a diferencia nuestra, pueden hacer muchas cosas que nosotros por recursos no podemos hacer; de ahí bajamos a México, de una experiencia súper moderna y estructurado nos pasamos a México, llegamos a México que también dista de la realidad nuestra, veíamos la experiencia de Canadá como muy exitosa y veíamos la experiencia mexicana como muy atrasados en comparación nuestra, veíamos que ellos tienen una gran preocupación por tema de los piojos, la pediculosis es un tema de infecciones, para nosotros eso era impensado, o por ejemplo el tema de agua potable, en algunas localidades no tienen agua potable, lo que nosotros tenemos casi el 80% saneado el agua potable ya sea privado o estatal, pero nuestro análisis al final era que nosotros ni somos México, ni somos Canadá estamos en el punto medio, nosotros tenemos muchas políticas públicas que la administra el municipio, México está al lado de Estados Unidos, está en el norte de América del Sur, pero tenemos bastantes diferencias, nosotros fuimos a conocer experiencias rurales de pobreza, llegamos a lugares y nosotros llevamos 7 alcaldes, de La Higuera, de Mulchen, de Loncoche, de Quinta Normal, Pumanque, de Rinconada, dos concejales uno de La Granja y uno de Pedro Aguirre Cerda y los demás eran funcionarios municipales de Valdivia, Chillán, de Puente Alto, la experiencia en México la atención primaria la manejan desde el nivel central, lo que hacen los municipios lo hacen desde la iniciativa de ellos local, lo que nosotros acá tenemos como atención primaria en las municipalidades, allá las tiene el Estado directamente, lo que significa un Estado Federal, donde el Estado tiene la política pública de salud, la unión de estados de México, después el municipio, ninguna de las tres se mandaban entre sí, pueden todos tener diferentes políticas públicas, había ahí un tema de diferencias de visión, de verdad que la pasantía fue bastante larga, fueron casi diez días, los alcaldes y funcionarios no se conocían entre ellos, si no fuera por el apoyo de los alcaldes, nos pasó

anécdotas, por ejemplo a un Alcalde del sur se le quedó su celular en el hotel, debimos mandar al traductor a buscarlo y llevarlo al aeropuerto, después en México a un concejal se le perdió pasaporte en el avión y no podía entrar a México, tuvimos que llamar a embajador Núñez y pudo tener pasaporte, al final el concejal pudo entrar con pasaporte provisorio, teníamos salida de México a Miami nos prohibieron salir a Miami, fuimos a Los Ángeles y de allá salimos a Chile, hubieron temas climatológicos de por medio, la pasantía nos ha servido como asociación, hay experiencias que nos parecen exitosas como en Canadá desde el punto de vista de las decisiones, el Alcalde planteó aquí el programa Chile Crece Contigo nace de las municipalidades y se lleva a una política pública nacional, cuando vemos una experiencia y vemos si es exitosa en la comuna podemos pedírsela al Ministerio, cuando estamos discutiendo el tema percapita somos nosotros la comisión de salud que vamos al ministerio y discutimos el tema del financiamiento, ejemplo hicimos estudio el 2014 sobre el per cápita, nosotros al 2018 debiéramos llegar a los 8000 mil pesos per cápita promedio, para llegar a esa discusión debimos hacer estudio, estas pasantías nos sirven para este tipo de cosas, esto es costos de la Asociación Chilena de Municipalidades, nosotros invitamos a las autoridades, traslado, seguro, es un plan nuestro y todos los años lo hacemos, este año fue Canadá y México, el año pasado fue Sao Paulo y Buenos Aires, año anterior fue Inglaterra y Alemania, de todo hay un estudio y trabajo detallado de lo que se hace, un ejemplo Canadá un alcalde tenía gimnasio para niños, él decía que la población no ocupaba el gimnasio, pero si tenía muchos niños en la comuna y lo implementó para niños, el alcalde de Quellón lo hizo e implementó un gimnasio para niños, otra experiencia fue el tema de uso de ciclovías donde no solamente se usa una vez al mes lo hacen los sábados y domingos, el alcalde de Loncoche lo está implementando en su comuna, el alcalde de Pumanque está implementando otra cosa porque nosotros fuimos a hospital público a ..... que es un pueblo mágico que queda en estado de Puebla, se consiguió terreno para construir el hospital, lo construyó el Estado, pero construyó consultorio de atención primaria y pidió que se instalará centro de salud ancestral, en el mismo terreno tiene hospitalización, atención primaria y atención ancestral, ahí tenía farmacia de hierbas, remedios naturales, atendía una "meica", tenía chamán, componedor de huesos y una partera, la que estaba coordinando ahí era una profesional de la salud, pero no perdía la orientación estos tres elementos, en otro sector

que fuimos la partera atendía solo territorio rural, le preguntamos si tenía experiencia en salud nos decía que solo lo que su madre le enseñó, en México le dan valor agregado y los tiene al lado del hospital, ahí mismo había un sector para alojar a madres primerizas, el mismo municipio lo hacía, experiencias que uno podría decir que en algunos sectores pueden funcionar, esa experiencia la está haciendo el alcalde de Pumanque atiende una machi, componedor de huesos, la atención primaria cuando llega la gente primero es al municipio, cuando hay catástrofe los primeros que están son los funcionarios municipales, se puede replicar dependiendo de los alcaldes y las comunas, en el caso de estas visitas , tenemos imágenes para documentar la visita (muestra imágenes), gracias a este encuentro hemos planteado al Alcalde Yerko Galleguillos la posibilidad de desarrollar los talleres de atención primaria, el año pasado lo hicimos en Vicuña, este año queremos hacerlas en La Higuera, nosotros financiamos el taller, vienen alrededor de 100 funcionarios de atención primaria, financiamos taller completo, lo único que pedimos al municipio es espacio para hacer el taller, nosotros traemos los profesores, los talleres están divididos en dos etapas, uno de los problemas mayores que tenemos en Chile es del trato al usuario, hay unos municipios que el año pasado estaban en tramo 1 y ahora están en tramo 3, en los talleres hacemos profesional y trabajamos el trato al usuario con los funcionarios, es capacitación gratuita para funcionarios y concejales, lo que queremos es hacer redes, el año pasado hicimos esto en Vicuña y este año lo queremos hacer en La Higuera

Presidente Galleguillos dice nosotros podemos usar nuestras instalaciones como modelo y compartir experiencias, todos los profesionales que vienen nos podrían servir para recoger algunos ejemplos, porque vienen profesionales de todo el país, compartir experiencias, pero siendo nosotros locales, juntarlos con nuestros funcionarios de salud, hacerlos partícipes del taller, porque siempre algo nuevo se aprende y algún beneficio se saca de esto

Jaime Ahumada dice en talleres hacemos visitas a los talleres, la idea es que se integren y se hagan redes

Concejala Carmona dice hacer acotación en el tema del ranking del buen trato al usuario estaban en tramo 3 y mejoraron al tramo 2, pero eso también es por tema de evaluación, a veces el descontento que tienen las personas con tema salud a nivel país, no lo focalizo solamente en la comuna, pero esas encuestas a veces son llenadas por los mismos

dirigentes de cada comuna, en base a eso se basan y los van calificando en esos tramos, uno dice como poder intervenir ahí o cómo se puede estructurar este tema, que sea evaluado por cualquier usuario, se trabaja de manera cerrada por consultora externa, se centra en ciertos dirigentes que llenan estas encuestas, pero no a la opinión de nuestros usuarios en la comuna

Jaime Ahumada dice la encuesta la hace la Universidad de Chile, hay una segunda encuesta que la trabajó la Superintendencia de Salud, donde lamentablemente nuestros funcionarios están al debe, tienen que ver un montón de componentes, tema de stress, los funcionarios también tienen duelos, problemas personales, etc., a veces uno los toma en momentos que de verdad, son los que deben dar las malas noticias, ejemplo funcionaria en Atención Primaria en Constitución, empezamos a ver los duelos de funcionarios, estuvo en tema tsunami, ella sola debió identificar a más de 300 cuerpos en un gimnasio, pero nadie se acercó a ella a ver como estaba, esos dramas que viven funcionarios municipales de atención primaria obvio que repercute en el trato al usuario, tiene que ver también en qué estado están nuestros funcionarios también, les puedo hacer llegar la última encuesta, este año el énfasis va a ser en que vamos a implementar plan piloto, vamos a ver los municipios más mal evaluados en trato al usuario, vamos a enviar un profesional en tema humanización y trato al usuario, es un programa piloto que se va a hacer solo en los municipios que están más complejos, independiente de esta jornada que dura dos días y medio conociendo políticas públicas de nuevo gobierno, también a requerimiento del Alcalde podemos traer profesional en tema legal, en tema equipos de trabajo, podemos hacer esfuerzo y mandar a alguien a trabajar este tema, este taller fue requerimiento del alcalde, la idea es recorrer, hasta el año antes pasado los talleres se hacían en las cabeceras regionales, nunca íbamos a los sectores más apartados, el año pasado lo hicimos en Pumanque en la VI región tuvimos casi 110 asistentes, después Vicuña y fueron casi 80 funcionarios, lo hicimos en Huasco, este año lo queremos hacer en Alto de Carmen, la idea es que conozcan la realidad de las demás comunas, una de las cosas del Alcalde Yerko es que le puso alegría a la pasantía

Presidente Galleguillos dice comentar que en México han debido imponer programa en contra de gastroenteritis producto de la cantidad de comida que se vende en la calle, es como los carritos que se ve acá, pero acá deben tener todos sus permisos, allá no, eso ha generado muchos

problemas de infecciones estomacales en la comunidad y el sistema de salud ha debido hacerse cargo de combatir y minimizar el impacto, no de erradicar los carros porque es una cuestión cultural y en Canadá algo que me llamó mucho la atención mucha droga, pero a nivel de crack inyectable, el Servicio de Salud provee jeringas nuevas, no puede contra el consumo, así que entregan las jeringas, a ese nivel

Jaime Ahumada dice Canadá en promoción de salud es que ellos no prohíben, ellos dan alternativas, por ejemplo el tema etiquetado que tenemos de algunos productos, ellos nos decían acá se da la alternativa, lo último barrios muy movidos en la noche canadiense, veíamos muchos jóvenes tomando bebidas alcohólicas, pregunté como hacían prevención y dicen que ellos hacen que una ambulancia equipada completa se instalaban en barrios donde hay boliches y se movían de un punto a otro, para que la gente vea que está la ambulancia por si hay un problema y la policía hace lo mismo, la policía están como preventivos, se instalan y se van moviendo, es una cultura diferente; lo último invitarlos a participar de un diplomado de humanización al trato del usuario, es para funcionarios de atención primaria, lo imparte la Universidad Central y es gratuito dura cuatro meses, los días viernes y sábado, el año pasado tuvimos 40 funcionarios de atención primaria, de esos cuarenta las mejores tres notas van a pasantía al extranjero en Madrid, el diplomado lo hace la Universidad Central con la Asociación Chilena de Municipalidades, la Asociación Chilena de Municipalidades esta para servir, si van a Santiago tenemos oficinas, salas, salones que pueden utilizar, contamos con asesoría en temas de salud

Presidente Galleguillos dice Jaime agradecer su tiempo, tu vienes exclusivamente a esto, muchas gracias

Se da término a punto N° 1 de la tabla

## **En tratamiento punto N° 2 Observaciones de sesión ordinaria N° 42 de fecha 29 de Enero de 2018**

En observación:

Concejal Alegría dice primero aclarar que en la citación dice acta de 2017 y es 2018, a pesar que es un acta bastante extensa no encontré observaciones, me voy a remitir a la redacción, hay algunos como lapsus, asumo que a veces no somos muy claros, ni muy coherentes en las

redacciones, pero hay cosas que no se condicen, no pegan ni juntan, eso es como a nivel general, fue una sesión bastante extensa, con una buena participación de dos funcionarias de Nohemy y Yazna, pero no tengo observaciones

Concejala Carmona sin observaciones, pero hacer una acotación, ese día presidía la sesión don Carlos Flores él tiene muy buena disposición cuando se plantean temas

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 42 de fecha 29 de Enero de 2018

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Carta de Grinaldo Zarate en donde informa del robo que sufrió de su motor fuera de borda
- Memorándum N° 9 de Administración Municipal donde se remiten las bases de concurso público para proveer cargo de Director Cesfam
- Memorándum N° 1 de Luisa Opazo del Departamento de Salud, adjunta copia de convenio Programa de Apoyo a Programa Chile crece contigo y convenio de Programa de Mejoría a la Equidad
- Memorándum N°15 de Luisa Opazo del Departamento de Salud, adjunta propuesta artículo 45° para don Francisco Menéndez

Concejal Alegría dice apareció la carta de don Grinaldo que yo había hecho mención, que había sido dirigido a usted y al departamento social, esperar que usted debe resolver

Presidente Galleguillos dice dirigido a mí y al Concejo Municipal

Se da término a punto N° 3 de la tabla

## En tratamiento punto N°4 Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Convenio Municipalidad de La Higuera-Servicio de Salud Coquimbo Programa SUR por \$25.960.283

Se presenta Francisco Menéndez en sesión

Presidente Galleguillos dice alguna consulta con respecto a este convenio SUR

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona dice más que nada a modo consulta, primero que nada me sorprende porque anteriormente esto jamás pasaba por Concejo Municipal

Presidente Galleguillos dice es primera vez que supera las 500 UTM

Concejala Carmona dice como está tan estructurado y focalizado, ¿se va a focalizar así, en horario atención, cantidad de profesionales que requiere este programa?

Presidente Galleguillos dice lo que ustedes aprueban es el convenio, la disposición de los recursos es del departamento, el departamento quien debe hacer buen uso de los recursos, es lo que se ha hecho históricamente, obedece a contratación de profesionales en CES de La Higuera

Francisco Menéndez dice si no evalúa el convenio y cantidad que se traspasa mensualmente, los recursos apenas alcanza a suplir el sistema de paramédicos, lo hemos hecho notar tanto al Alcalde como este director a nuestro referente técnico, o alcanza para tener profesional médico en las tardes para dar respuesta oportuna, la realidad no nos da, por eso funcionamos con profesionales paramédicos, no nos da presupuestariamente, un médico de 17:30 a 00:00 horas, en Serena le pagan sobre dos millones, son realidades que nosotros no podemos cumplir  
Concejala Carmona dice no hemos tenido inconveniente de ser observado en el tema por no cumplir con nuestros convenios, o no hemos tenidos dificultad

Francisco Menéndez dice damos cumplimiento al ser un servicio de urgencia rural, nosotros damos respuesta a la primera atención, en Estación Médico Rural nos tenemos que someter a eso, funcionamos después de las 17:30 como posta de salud rural, damos la primera

respuesta, lo que establece SAMU, se llama y se regula con ellos, se regula con ellos en accidentes cerebros vasculares, arritmias cardiacas, en eso los niños deben esperar acá, en dolor abdominal regulamos con Hospital La Serena

Concejala Carmona dice si no mal recuerdo en una reunión que tuvimos con los mismos funcionarios, don Guillermo Sánchez o German Carmona ellos manifestaban que en temas de capacitación no tenían vigente varios paramédicos el tema de curso Cardio Pulmonar avanzada vigente, tenemos varios en esa situación, eso igual preocupa, porque al final, le entiendo como usted lo manifiesta, solo de mirar el ingreso mensual, de lo que cuesta un médico lo que llega del Servicio sirve para pagar solo un médico, siendo que el programa involucra médico, paramédicos, conductores, eso no nos alcanzaría

Francisco Menéndez dice dentro de los compromisos que hice fue la capacitación, una parte ya fue a ese curso a Católica del Norte, hablé con gente de SAMU están dispuestos a recibir profesionales para que hagan una pasada por Samu, se ha conversado con don Guillermo, el que pase y sea bien calificado siga trabajando en urgencia, la idea es que es para todos, lo que se pensó es que los cinco días que por ley tienen permiso de capacitación, los otros dos días disponer cometido funcionario, pero necesitamos funcionarios capacitados

Presidente Galleguillos dice el convenio no alcanza para cubrir, lo que hacemos es imputar parte del gasto al convenio para que no salga del costo fijo ni del aporte municipal, es un solo funcionamiento, que nos permite tener atención diurna con profesionales y atención nocturna con profesionales paramédicos, ahora ¿qué cantidad de profesionales pongamos? va a depender de la demanda que tengamos, estoy seguro que hay días que los paramédicos no hacen nada, pero si un día se enferma una persona y no hay nadie ahí queda la escoba

Francisco Menéndez dice eso fue necesidad de la comunidad que hayan dos paramédicos

Presidente Galleguillos dice debemos tener funcionamiento las 24 horas, de donde sacamos las lucas, costo municipal, costo fijo y cuando llegan estos programas nos permite que parte de ese gasto lo imputamos a estos convenios, sin estos convenios que suman 100 millones, significa que nosotros en vez de aportar 400 debiéramos aportar 500 para mantener el sistema

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice solo a modo de consulta, dice que los conductores deben contar con curso de reanimación cardiopulmonar, ¿es para todos los conductores?

Francisco Menéndez dice en el curso que se dio en la UCN participaron Alex Núñez y Oscar Trujillo, en esta nueva pasada se buscan que vayan los demás conductores

Presidente Galleguillos dice ese curso básico también lo otorga cuando se hace el curso para obtener la licencia, hice el curso hace 12 años para tener licencia profesional y ya se hacía curso básico de primeros auxilios y reanimación cardio pulmonar, para poder obtener hoy día la licencia A2, el conductor de ambulancia es conductor profesional y para obtener esa licencia debe hacer el curso y uno de los talleres del curso involucra lo que le digo, por lo tanto está obligado al momento de obtener licencia hacer el curso, ahora lo que podemos entregarle son cursos aparte que también son muy importantes

Francisco Menéndez dice para todos los conductores

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Convenio Municipalidad de La Higuera-Servicio de Salud Coquimbo Programa SUR por \$25.960.283. **Acuerdo N° 223.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 05/2018 por \$15.000.000

Concejala Carmona dice el tema preguntar puntualmente estamos empezando con nuestro presupuesto municipal 2018, en tema estamos disminuyendo recursos en diseño de redes agua potable Caleta Hornos y redistribuirlo en servicios comunitarios y desarrollo de eventos, ¿en estos ítem no tenemos recursos?

Presidente Galleguillos dice lo que pasa, no estamos dejando de hacer diseño de pavimentos, estamos ejecutando uno, ya se recibió la primera parte, diseño de pavimento se están haciendo, estos son excedentes de lo contratado, no vamos a dejar de hacer los diseños, ya está contratado, se está ejecutando, recuerde que estamos adportas de ejecutar Caleta 2 y estamos diseñando Caleta 3 con estos recursos, estos son excedentes

Concejala Carmona dice ¿qué se va a hacer en Festival de la Mujer?, son siete millones que nos gastaríamos, dice cinco millones, después hablamos de servicio de producción y desarrollo eventos que también la observación habla de festival de la mujer 2018, serian siete millones y medio

Presidente Galleguillos dice le dije al Marcelo que fuera diligente con la observación, no toda la plata está destinado a ese evento, Festival de la Higuera que había compromiso con el intendente que iba a financiar este proyecto con fondos Gore, después no lo financió, por tanto un recurso que teníamos presupuestado gastarlo de manera externa no pudimos hacerlo porque no lo financió, de ahí se pagan el resto de los eventos donde uno de ellos es el Festival de la Mujer que lo hemos hecho hace cuatro años

Concejala Carmona dice ¿ con respecto a tema ampliación de escuela?

Presidente Galleguillos dice obedece a que fuimos fiscalizados por la Inspección del Trabajo a Escuela Pedro Pablo Muñoz, se nos cursó multa porque no disponíamos espacio para que los funcionarios almuercen, no pueden usar comedor del colegio, los funcionarios postularon proyecto a Caja de los Andes y se adjudicaron diez millones de pesos, pero con diez no se construye, todo esto está regulado, pero hay que cumplir con la cantidad de trabajadores que tiene la escuela, en base a eso se proyectó un diseño que con aportes de la Caja no alcanza, la caja pone diez nosotros ponemos 15, es un comedor para que los profesores puedan almorzar, eso es, pero lo más importante es que no estamos dejando de hacer lo que vamos a hacer para hacer estas actividades

Concejala Hernández dice la construcción de este comedor, lo tengo más que claro porque también ayudé a hacer este proyecto, ¿la mano de obra va ser de acá de La Higuera o de afuera?

Presidente Galleguillos dice fui a la obra hace una semana y hay pura gente de acá

Concejala Carmona dice quién se adjudicó esa obra, porque sabemos que la empresa que se adjudicó proyecto es de la ampliación de la escuela

Presidente Galleguillos dice le vamos a hacer ampliación de obra

Concejala Carmona dice ¿ cómo lo van a hacer para traspasar los recursos de la Caja de los Andes ?

Presidente Galleguillos dice con la plata de la Caja se construye hasta donde alcance, lo que nosotros vamos a hacer es terminarlo de acuerdo a las partidas

Concejala Carmona dice pero ¿podemos hacer ampliación al proyecto que está estructurado , desde el punto de vista de acuerdo a la licitación que se hizo, podemos inyectar cinco millones?

Presidente Galleguillos dice como municipio lo único que vamos a hacer es terminar el proyecto

Concejala Carmona dice lo entiendo, me voy al ámbito legal, porque hubo licitación se postuló a cierto trabajo, ciertos parámetros, usted dice podemos hacer ampliación

Presidente Galleguillos dice la iniciativa dice ampliación Escuela Pedro Pablo Muñoz, es global, ampliación puede ser sala, comedores, cualquier cosa, pero que sea dentro de la escuela

Concejala Carmona dice lo entiendo, a lo que voy es si es correcto eso, la duda es si efectivamente, porque obviamente sé que es una necesidad, a lo mejor tenemos que hacer proyecto aparte, usted dice hacemos ampliación del contrato, pero eso no se hizo en el contrato que se firmó con la consultora que se adjudicó la obra

Presidente Galleguillos dice cuando se construyó Once Estrellas, le faltaban muchas partidas, nosotros colocamos las lucas y construimos todas las partidas que faltaban, es la misma figura, no hay problema, ahora si termina su plazo ahí no hay nada que hacer, pero está en curso

Concejala Carmona dice ¿se está construyendo?

Presidente Galleguillos dice sí, se está construyendo la primera parte con el dinero de la Caja de Los Andes

Concejala Carmona dice tengo mis aprensiones, al tema de observación de la modificación

En votación:

Concejal Alegría dice mire no quise hacer consultas porque entendía lo que la colega Karen estaba planteando, tengo mi propia interpretación, debo basarme a lo que se me presenta, más allá de su respuesta es lo que leo en las observaciones, mi observación la distribución de estos recursos de 15 millones, cantidad de bastantes recursos para la celebración de un evento en torno a Festival de la Mujer, respecto de lo otro discrepo de la respuesta esto dice ampliación escuela, tengo la minuta de la licitación donde se especifica son dos salas de clases, esto es proyecto nuevo, que es muy necesario, que es proyecto distinto, en términos administrativos son dos proyectos distintos, por eso rechazo

Presidente Galleguillos dice lo que ustedes están votando es cambio de recursos de una iniciativa a otra, están destinando recursos de un proyecto que inicialmente era diseño de pavimento a ampliar la escuela, como lo hagamos es responsabilidad nuestra, si me equivoco si lo hacemos mal, lo que estoy pidiendo es pasar recursos de una iniciativa a otra que es ampliar la escuela, les estoy contando como lo vamos a hacer, a lo mejor hoy día para poder comenzar a programar primero necesito los recursos, lo único que les estoy pidiendo a ustedes pasar los recursos de una iniciativa a otra, como lo que tenemos que hacer, propuesta que a nosotros se nos facilita mucho, tenemos a la Inspección del trabajo aquí esperando una

solución para la gente, la responsabilidad de ustedes no es como se haga , esa es mi responsabilidad, ¿o don Carlos?

Carlos Flores dice así es Alcalde3

Concejala Carmona dice con la respuesta que da que es su responsabilidad está poniendo su pellejo en la mesa, la verdad viendo que este tema es una necesidad real, pero no quedo muy conforme con la parte principal de la modificación, este asunto que se vea reflejado que nos vamos a gastar siete millones en la actividad del sábado, me parece que no corresponde

Presidente Galleguillos dice eso no es así, este ítem da para muchas cosas inclusive para el pago de funcionarios

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice escuchaba atentamente la explicación que da, la respuesta al cambio de iniciativa voy a aprobar

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, el voto en contra del concejal Alegría más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 05/2018 por \$15.000.000. **Acuerdo N° 224** .

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Cometidos señores concejales en el mes de Marzo de 2018 por invitaciones, seminarios y otros de similar naturaleza en territorio nacional

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Cometidos señores concejales en el mes de

Marzo de 2018 , por invitaciones, seminarios y otros de similar naturaleza en territorio nacional. **Acuerdo N° 225.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Aplicación artículo 45°, Ley 19378, Estatuto de Atención Primaria de Salud (propuesta administración)

Presidente Galleguillos dice esto es una propuesta de poder otorgarle a Francisco Menéndez una asignación especial de carácter transitorio producto que al dejar de ser director de Centro de Salud, pierde algunas asignaciones y traspasárselas, todas suman los 850 mil pesos propuestos como asignación artículo 45°

Concejala Carmona dice me gustaría que viniera Jonathan, que el maneja bien el tema de finanzas, porque es engorroso que Francisco lo pueda explicar

Presidente Galleguillos dice Francisco no tiene ningún problema en explicar, aquí no hay nada extraño, si quiere a Jonathan se lo traigo, él le va a decir si están los recursos o no para pagar

Se presenta en sesión Jonathan Chávez encargado de finanzas departamento de salud

Presidente Galleguillos dice Jonathan la concejala Carmona tiene algunas consultas que hacer

Concejala Carmona dice más que nada Jonathan preguntarle ¿cuál es la diferencia en la relación? porque se está proponiendo artículo 45 de 850 mil pesos para nuestro jefe departamento de salud, la comparación cual es la variación que podríamos tener, cuanto percibía el mes pasado, en comparación de ahora, cuáles asignaciones se le restan, quería hacer como una comparación, porque en el tema económico cero conveniencia venirse a ser jefe, mejor se hubiera quedado como director

Presidente Galleguillos dice el hombre tiene una vocación, eso lo conversamos,

Concejala Carmona dice en forma muy personal siempre voy a aspirar a ir creciendo en todo ámbito, todo va de la mano y no lo cuestiono

Jonathan Chávez dice al cambio de dirección don Francisco está dejando de percibir tres asignaciones una de responsabilidad aproximado son 337 mil, artículo 45 al director de 300 mil y de desempeño difícil por 200 mil y fracción, esas son las tres asignaciones que deja de percibir por pasar al departamento

Concejala Guzmán dice manteniendo el nivel de remuneración anterior y categoría

Concejala Carmona dice Francisco ¿ se sigue manteniendo en el nivel y categoría al ingresar a nuestra planta de jefatura?

Jonathan Chávez dice sí

Francisco Menéndez dice en el consultorio tenía nivel 11, algo que he hecho, siempre me he estado perfeccionando, tengo cursos por 110, horas y más de 1900 horas de perfeccionamiento, ahora en Abril cumplió 6 años de Servicio Público, lo cual me permite estar encasillado en nivel y categoría correspondiente, en conocimiento de esto asumí la responsabilidad de postular al cargo, dentro de las reglas del juego está que el alcalde lo proponga y que ustedes lo aprueben o no, acá vemos en organigrama municipal la responsabilidad primera recae sobre el jefe de departamento, que va ser la propuesta de reglamento y organigrama que se va a presentar próximamente

Concejala Carmona dice ¿en qué nivel quedó?

Francisco Menéndez dice nivel 9

Concejala Guzmán dice en nivel 9 de nivel 11, eso tiene mejora en el sueldo

Presidente Galleguillos dice el nivel es el grado que entrega el sistema de acuerdo a su experiencia, recuerden que las remuneraciones del Servicio de Salud se rigen por tabla que está en la ley

En votación:

Concejal Alegría rechaza, fundamentación quiero ser consecuente con votación de mes de enero, no es tema personal con don Francisco, en mi votación fundamenté que no me parecía hasta el momento el criterio de poder unificar el beneficio legal planteado de cuando se planteó esto, de unificar las horas extraordinarias con artículo 45, no hay respaldo legal, mientras no tenga respaldo con respecto a eso, usted se comprometió alcalde

Presidente Galleguillos dice solo paramédicos de posta

Concejal Alegría dice después en el mes de enero fundamenté fuerte y que fue corroborado por los concejales que tenemos informe de Contraloría bastante crítico, tengo que parecer como consecuencia, no es nada personal con don Francisco

Concejala Carmona dice también rechazo, nada personal con Francisco

Concejala Guzmán dice la vez pasada me abstuve con los argumentos que entregué en ese momento, pero ahora me estoy adelantando, creo en las oportunidades, me comprometí en apoyar al jefe en todo índole, en responsabilidad que tiene, por ese argumento voy a aprobar

Concejal González dice si estuvimos cuantos meses pagándole un millón de pesos al señor Troncoso, porque no darle la oportunidad al Francisco, apruebo

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy dice apruebo, le voy a pedir una sola cosa el tema de la cámara hiperbárica, anduvimos en todo y ahora que salió aprobado los recursos en el Gore invitaron a dirigentes de Coquimbo, le pedí a Francisco que nos inviten a las reuniones, la comuna de La Higuera tiene la tasa más alta de accidentes, necesitamos estar ahí para que la gente de la pesca artesanal cuenta con el apoyo del municipio, fui el que más luché, fui a todos lados y cuando se aprobaron los recursos

Concejal González dice ¿es por tres meses?

Presidente Galleguillos dice es por todo el año

Carlos Flores dice estamos aprobando cada tres meses, pero se aprueba el presupuesto para todo el año

Presidente Galleguillos dice al final todo sale del mismo saco

No habiendo más consultas se retira Jonathan Chávez encargado de finanzas del departamento de salud

Con los votos a favor de los concejales, Godoy, Guzmán, González y Hernández, los votos en contra de los concejales Alegría y Carmona más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Aplicación artículo 45º, Ley 19378 (propuesta administración).

**Acuerdo N° 226.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Bases Concurso Público Director Cefam de La Higuera

Presidente Galleguillos dice el proceso de estas bases están a cargo de don Carlos Flores

En votación:

Concejal Alegría apruebo

Concejala Carmona dice tengo una pequeña apreciación, apruebo las bases, pero obviamente aquí dice que en caso de tener igualdad se va a

preferir profesional chileno, eso está estipulado en las bases, eso quiere decir que nuestro extranjero se siente y se lamenta

Concejala Guzmán dice solo como tema de observación espero que este puesto sea caras nuevas, que tengan la oportunidad que se postulen, pero que sea a la par del director y jefe de departamento, que esto no dependa de los amigos, queremos una persona con experiencia, así como dijo presidente que iba a cambiar panorama del compadrazgo, apruebo  
Presidente Galleguillos dice hoy salud tiene muchos problemas, para estar perdiendo la oportunidad de solucionarlos de manera efectiva

Concejala Guzmán dice ojalá seamos objetivos con este puesto tan esperado por nosotros

Concejal González dice que sea una persona idónea que acompañe y que sea asesor de Francisco, de usted, que tenga las capacidades, como dice usted los cambios no van a llegar de un día para otro, pero que dentro del año haya cambios, apruebo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy dice pedirle lo mismo que nos sorprenda, pero que no se equivoqué, mire que la última vez ..... y también se lo dijimos, pero sorpréndanos, es la manera de darle una cara nueva, apruebo

Carlos Flores dice una observación en el capítulo referido a principales funciones del cargo, hubo error de digitación en el título en el N° 8 agregar la expresión "en la utilización de" para que quede completa la expresión

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 Bases concurso público Director Cesfam de La Higuera. **Acuerdo N° 227.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.6 Convenio Municipalidad de La Higuera–Servicio de Salud Coquimbo Programa Mejoría de la Equidad en salud rural por \$53.920.823

Concejal Alegría dice los convenios tienen como la misma connotación de estos recursos un tanto condicionados a ciertas exigencias, siempre van a ser escasos los recursos y siempre el municipio va a tener que asumir complementación de recursos para que estos sean ejecutados, en ese sentido ¿es tan exigente la fiscalización del Servicio de Salud para que esto se cumpla?, o hay más posibilidad de dar manga ancha, hay una condición de parte de Servicio de Salud, en el otro convenio decía

médico, 2 o 3 paramédicos, conductores, muchas exigencias con recursos mínimos, aquí nos obliga a tener que meter mano a nuestras arcas para que esto se cumpla

Presidente Galleguillos dice estos recursos que el Servicio de Salud nos envía para apoyar nuestra gestión, no lo puede hacer directamente pero lo hace a través de estos convenios, no necesariamente se cumple al pie de la letra, porque pide más que los recursos que se otorgan, ellos no fiscalizan así, lo importante es que se cumplan los objetivos y se contraten los profesionales, profesional adecuado, principalmente en mejoría equidad contratamos personal para todo y ciertos profesionales los cargamos a este convenio, porque en el fondo aquí todos los profesionales hacen de todo, esto más que nada se transforma en tema administrativo, el problema que hemos tenido con otro tipo de convenios es cuando llegan en Noviembre y que si están gravados con ciertos requisitos, son de libre disposición, pero son mucha plata y no alcanzamos a gastarlos, porque ese es más restrictivo, este se usa única y exclusivamente en recurso humano

Francisco Menéndez dice este convenio vienen 18 para técnico paramédico, el primer punto esa suma se destina al pago de los segundos paramédicos de las postas, posta Caleta Hornos, Los Choros, Trapiche, tema rendimiento de fiscalización mandamos copia de las boletas o de las mismas rendiciones al Servicio Salud Coquimbo, el monto lo que nos pide el convenio es una ronda mensual a las postas, lo que hace el municipio es mandar 4 rondas a cada localidad cada mes, 4 rondas aparte a estación médico rurales, las rondas a Caleta son de 3 a 4 veces en el mes, Chungungo dos veces médico, Trapiche 3 veces médico, Los Choros tres veces médico, Punta de Choros 2 veces médico, Punta Colorada 2 veces médico, profesional categoría B, que son matrona, enfermera, aparte está la ronda a Los Morros y Rancho de Tierra, con el dinero que queda de este convenio se hace un refuerzo de matrona que son los profesionales únicos, refuerzos a veces de los mismo médicos o de enfermería, se va cargando de acuerdo a la necesidad de la comunidad, el proyecto participativo se trabaja con la comunidad, el año pasado se trabajó con consejo consultivo de Caleta Hornos y Trapiche, colocarle pasto sintético, pintura, mejoras en la postas, eso es con respecto al convenio

Concejal Guzmán dice ¿solo pintura?

Francisco Menéndez dice se hace según lo que vaya priorizando la comunidad, Punta Colorada no se puede porque esto es para las postas

de salud, Punta Colorada es estación médico rural, se hizo con proyecto externo

Concejala Carmona dice el tema de Mejoría de la Equidad habla de telefonía para postas rurales

Francisco Menéndez dice todas las postas están con celular, los conductores también, si nos ha pedido la comunidad porque la cobertura no ha sido muy buena, viene la modificación del convenio con la compañía de telefonía es en abril, vamos a pedir que mejoren la cobertura  
Concejala Carmona dice todos los convenios son tan retrasados como dice usted, con la entrega de los recursos llegan tan a fin de año

Presidente Galleguillos dice no todas, hice comparación con fondo apoyo de gestión que llega normalmente a fin de año

Concejala Carmona dice el convenio SUR llega mensual, mejoría equidad se entrega por una sola vez, en caso de programa apoyo red social, este llega el 50% cuando se firma convenio, el otro 25 es en base a las metas de los profesionales, si nuestros funcionarios no tienen cumplimiento de metas, obviamente se va a retrasar el pago de la segunda cuota, eso va de la mano con el trabajo que ellos vayan desarrollando, así lo veo yo

Francisco Menéndez dice en el biopsicosocial las observaciones planteadas por nuestro referente técnico fueron detectadas deficiencias de algunos profesionales, dentro de las medidas que se adoptaron fue cambio de profesional, asumió esa destinación de educadora de párvulos la señorita Katherine Higuera, hemos dado respuesta a los requerimientos para evitar que se retrase el tema de financiamiento y dando cumplimiento a las observaciones que nos hace nuestro referente técnico

Concejala Guzmán dice van a terreno, van viendo que esto se cumpla a cabalidad,

Francisco Menéndez dice el trabajo nosotros vamos reportando mes a mes y el Servicio nos va reportando como vamos y cuando encuentra observaciones viene y nos auditan y nosotros damos respuesta con los informes

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.6 Convenio Municipalidad de La Higuera – Servicio de Salud Coquimbo Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural por \$ 53.920.823. **Acuerdo N° 228.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.7 Convenio Municipalidad de La Higuera – Servicio de Salud Coquimbo Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial Chile Crece Contigo por \$ 28.690.851

Presidente Galleguillos dice es lo mismo son los tres profesionales que hemos tenido por los últimos cuatro años, es la renovación del mismo

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.7 Convenio Municipalidad de La Higuera–Servicio de Salud Coquimbo Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial Chile Crece Contigo por \$28.690.851 . **Acuerdo N° 229.**

Se da término a punto N° 4 de la tabla

### **En tratamiento punto N°5 de la tabla , Varios**

Concejal Alegría dice consultar si el campeonato que terminó, ¿el municipio organizó o patrocinó?, campeonato bastante accidentado  
Presidente Galleguillos dice en estricto rigor cada acción que se realizó dentro del campeonato comunal se hizo en base a acuerdo con delegados, los premios los colocamos, las canchas son nuestras, los gastos de árbitros se hizo de manera tripartita, lo creamos hace como dos años

Concejala Carmona dice ¿fue proyecto o financiado por municipio?

Presidente Galleguillos dice los municipios no puede postular proyectos deportivos, porque no somos organización deportiva

Concejala Hernández dice se jugaban tres series y cada equipo debía pagar \$15.000 de parte de las dos series, aparte de eso aprobamos tres millones

Presidente Galleguillos dice no tengo la cuenta exacta, pero le puedo entregar cuanto pagamos por partido, viendo todas las fechas

Concejal Alegría dice costo del campeonato, pero no hay definición si es municipal

Presidente Galleguillos dice exactamente si nosotros organizamos el campeonato, se podría decir que sí

Concejal Alegría dice a don Claudio lo conozco cuando vino para acá, pero se personificó en él, hay un tema que trasciende a la persona de don Claudio Henríquez, los deportistas en la comuna están faltos de una cultura deportiva, lo digo con harta fuerza y énfasis, no es posible que esa conducta pueda terminar en eso, hago análisis en la injerencia de alcohol, que es la madre de esa conducta antideportiva, me duele

Presidente Galleguillos dice fui testigo de lo que pasó, ni siquiera Carabineros fue capaz de mantener el orden o la reacción de ciertas personas que empañaron esta actividad, no fueron más de cinco personas  
Concejal Alegría dice me atrevo a sugerir, lamentablemente tenemos memoria corta, después pasa y nos olvidamos, pasa el tiempo y como que no valorizamos, hay tema de fondo, motiva hacer reflexión que pasa en tema de futbol, donde ir para que estas cosas no vuelvan a ocurrir, no soy de la idea que si Carabineros está al lado, debe ser tema de principios de valores, educación, creo que ahí estamos fallando, que esto no quede en vano, la idea es sacar provecho de las cosas negativas

Presidente Galleguillos dice hay gente que reclamó mucho, me trató mal y que históricamente ha recibido ayuda del municipio, cuando uno ve cómo reacciona la gente, porque uno tiene gente en que delega funciones y acciones, ve cómo pasan estas cosas, no podemos quedarnos con esa parte, respecto al comunal de futbol se van a tomar acciones, viene tiempo de reflexiones, hacer análisis y ver cuáles son los motivos que llevan a esto y como lo podemos minimizar, impedir el consumo de alcohol es imposible

Concejal Alegría dice me hace resonancia lo que usted se sorprendió con cultura distinta en Canadá, donde para evitar un mal mayor, pero creo

que esto es evitable, se necesita trabajo de comprometer a los propios líderes, futbolistas, dentro de toda la expresión en las redes sociales, todavía hay gente que va con los niños y familia, es preocupante el ejemplo que entregamos, pasa como que todo se permite y es lícito, como que lo permitimos nosotros de alguna forma

Presidente Galleguillos dice todo recae acá, dice ¿por qué el municipio no estaba, o porque no hace que Carabineros resguarde el orden público? Carabineros está informado de todas las actividades que hacemos, ellos saben las actividades que hay, ese día al final el suboficial dijo ustedes se quedan acá, pero no fueron capaces los dos funcionarios que habían de contener lo que pasaba, hasta que tuvimos que pedir más refuerzos, el fin de semana pedimos más refuerzos y se generaron igual desordenes y hechos de violencia, eran dos equipos de afuera, sin embargo igual se generaron problemas con la gente de acá

Concejala Hernández dice la gente tiene rechazo por este comunal, tiene rechazo grande, es un rechazo a don Claudio Henríquez y lo tiran a usted

Presidente Galleguillos dice vienen tiempos de reflexiones y análisis, esto no significa que vamos a dejar de jugar fútbol

Concejal Alegría dice me preocupa tema de cementerio, se ha planteado tema de ordenanza porque hay cierto.... .., se implantó la costumbre de tener espacio que uno quiera, tener limitancia en cuanto a terreno y eso complica, ojalá haya ordenanza; lo otro ordenanza costo de abastecimiento de agua, le pregunto ¿se está cobrando agua a las posadas?, porque entiendo que el agua es para los crianceros excelente que sea una ayuda, pero para los que usufructúan como las posadas debe tener un costo, todo se paga, pero una posada que hace usufructo la tienen gratuita, le comento porqué esto, alguien me puede decir que en mi tiempo no se cobraba, pero no había ordenanza, se trató de hacer una de manera de entregar a las posadas, pero que ellos tengan que pagar como lo hace cualquier persona en las localidades

Presidente Galleguillos dice esa agua la entrega emergencia, los camiones del Ministerio del Interior, no hay gasto municipal a excepción del gasto de extracción, no hay ordenanza para cobrar el agua

Concejal Alegría dice me refería si era municipal

Presidente Galleguillos dice a veces apoyamos con camión municipal, a las mismas personas que hoy son atendidas por los camiones de emergencia, en caso de posadas solo la operación, pero no hay un cobro

Concejala Alegría dice lo otro estuve conversando con don Carlos, porque hay una ley que establece que este año, sobre la exigencia que el personal honorario deba imponer, ¿eso aquí se está haciendo?, tengo completa ignorancia, me metí a internet y hay un descuento, ¿corresponde al empleador o al trabajador?, porque claramente va a disminuir su renta líquida, la ley persigue que la gente tenga seguridad y salud, pero si se descuenta va a disminuir su sueldo

Carlos Flores dice la responsabilidad ahí es del funcionario, del trabajador, lo que la ley hizo es postergar aplicación de esta ley, era a partir del año 2016, este año se debe aplicar, es responsabilidad del prestador de servicio  
Concejala Carmona dice en caso de nuestros funcionarios a honorarios que perciban remuneración no muy elevada, ver la posibilidad de poder incrementar su remuneración

Presidente Galleguillos dice mi intención siempre ha sido que los funcionarios tengan buen sistema de remuneración, si hay que ayudarlos se va a hacer, hoy hemos ido disminuyendo el personal a honorarios, un funcionario que gana 500 mil pesos son como 90 mil pesos de descuento en imposiciones y salud

Concejala Alegría dice disminuye mucho

Presidente Galleguillos dice nadie ve esa plata en doce meses

Concejala Alegría dice nadie valoriza lo que la ley pretende, en la seguridad previsional, de salud

Concejala Carmona dice más que nada preguntar por beca movilización

Presidente Galleguillos dice estamos en Marzo recopilando información

Concejala Carmona dice ¿el pago sería desde Abril o Mayo?

Presidente Galleguillos dice lo más probable es que paguemos en abril, marzo y abril y desde ahí mensualmente

Concejala Carmona dice hagamos difusión en las redes sociales, démosle un énfasis al tema de becas; ¿qué va a tener el sábado para el cantar de la mujer?

Presidente Galleguillos dice la venimos realizando hace cuatro años, donde cada localidad presenta una participante aficionada, para que las profesionales no participen las ponemos de jurado, va a ser acá en la plaza, colocamos pantalla, artistas tenemos abre Pablo Herrera con banda, después tenemos show de un modelo, tenemos el doble de Ricky Martin y terminamos con los parientes de Jimmy Navarro, importante señalar que el fin de semana está la Fiesta de San José de Los Choros, están pidiendo permiso para baile público, atrae mucho público comunal

Concejala Guzmán dice solamente por tema información avance de alumbrado público

Presidente Galleguillos dice vamos a generar una modificación presupuestaria, vamos a reponer un monto para poder hacerlo, lo tengo dentro de las iniciativas a reponer

Concejala Guzmán dice ¿ avance alcantarillado ?

Presidente Galleguillos dice como proyecto de reposición de redes agua potable no estaba en convenio inicial, el Gobierno Regional generó un convenio nuevo que contemple este cambio, para que ellos lo financien está en Contraloría, una vez que hagamos diseño de redes de agua lo metemos a proyecto completo y se licita la obra, hay que pasar un montón de trámites

Concejala Guzmán dice ¿ tiene alguna novedad para caletera de Punta Colorada ?

Presidente Galleguillos dice nada, está supeditado a problema personal del dueño de los terrenos

Concejal González dice encuentro por así decirlo desubicada a asistente social del consultorio Miriam Ossandon, hoy fue falta de respeto, es un tema un poco personal, era una urgencia a mi hermano le dio un accidente vascular, la atención médica fue muy rápida, lo fueron a buscar a la casa, pero mi hermano es indigente, entonces me mandaron a preguntar si podíamos hacer tema de Fonasa con la asistente y me dijo que no, que tenía que esperar como cualquier público, pero era una emergencia, encuentro que no es manera de responderme, si me responde así a mí que soy autoridad, ¿ cómo le responderá a los demás?, además ella no se ve nunca en el consultorio y no me gustó la manera en que me respondió, me vine descontento

Presidente Galleguillos dice ¿que necesitaba él inscribirse?

Concejal González dice debía inscribirse porque lo llevaban al SAMU

Presidente Galleguillos dice recordar que cuando van a salir del hospital le pasan la cuenta, los días que esté hospitalizado es el tiempo para solucionar ese tema de Fonasa, pero entiendo lo suyo no es de fondo es de forma, se acoge el reclamo, como esto es un Concejo y queda escrito lo puedo tomar como una denuncia formal, porque hay mucha gente que nos dice lo mismo, pero le decimos que haga el reclamo de manera formal

Concejal González dice lo otro es que solicité para mañana movilización para asistir a inauguración de Los Choros

Concejala Hernández dice no tengo puntos, solamente un comentario, creo que usted supo del accidente que tuvo el "Pol" un poco molesta por el actuar de la ambulancia que fue atender y también de Carabineros, quedó una chica con un corte en la frente, que podrían haberla trasladado para acá y haberla suturado acá, pero la ambulancia se devolvió y la dejó ahí, tuvo que esperar que llegara Carabineros y que la llevaran a Serena, cerca de las 12 de la noche la atendieron allá

Presidente Galleguillos dice al igual que la denuncia de Roquer, lo vamos a ver

Concejala Hernández dice lo otro sobre Carabineros "Pol" estuvo bastante tiempo sin conocimiento y apenas despertó lo trajeron a hacerle la alcoholemia, lo encontré inhumano, imagínese que un tec algo que le hubiera producido después, debieron haber esperado que le pasara, tenía hasta vidrios pegados en la cabeza, no me gustó el procedimiento, a lo mejor es así, pero pudieron haber esperado que reaccionara bien, porque el niño estaba mareado, lo mismo la chica con la ambulancia, encuentro que podría haber esperado la ambulancia y haberla traído hasta acá, a lo mejor es feo que lo diga porque es mi familia

Presidente Galleguillos dice entiendo que el traslado de la ambulancia se hizo temprano, si en el hospital la atendieron tarde es otro tema

Concejala Hernández dice porque la ambulancia se devolvió y tuvieron que llamarla

Presidente Galleguillos dice vamos a averiguar y le mando un correíto

Concejala Carmona dice afortunadamente los otros chicos no sufrieron nada

Concejala Alegría dice me imagino que existe un protocolo en estas situaciones entre Carabineros y personal de salud

Concejala Hernández dice eso voy a consultarlo en Carabineros, encontré a Carabineros muy pesado, creo que pesado el tipo, la Madelin le decía que como lo iban a llevar, pero fue Tabilo

Presidente Galleguillos dice cuando recibimos la información vi que iba la patrulla de carretera al accidente, pero vamos a averiguar y le respondo, porque dependiendo si era tec cerrado nosotros no tenemos como detectar eso, pero voy a preguntar, voy a hacer un paréntesis con respecto al reclamo de don Alfonso Caro, era porque estaba haciendo dos paradas una en sector de la técnica y el otro paradero era el museo, en esos dos lugares tenía la instrucción de detenerse, le dije que se detuviera en un tercer paradero que está a la vuelta de Cienfuegos para

que se bajen los niños que van al colegio Japón, u otros colegios de ese sector, eso se solucionó con un tercer paradero, lo otro es que el día anterior el paró ahí porque la mamá de la Jovanka iba la hospital y la llevó, pero está solucionado y hablado con él, le dije todo lo que tenía que decirle, se bajen o no se bajen niños ahí, por ejemplo las niñas de la Providencia se estaban yendo en ese bus, pero los otros los del Ministerio de Transporte pasan por Brasil hasta el fondo y doblan al puente Zorrilla y quedan a media cuadra de la Providencia así que se cambiaron de bus, la primera semana nos estábamos adecuando

Concejala Hernández dice ¿en la tarde a qué hora regresan?

Presidente Galleguillos dice no recuerdo, pero está todo regulado, porque los del Ministerio de Transporte tienen horario fijado, el nuestro se acomoda  
Concejala Hernández dice lo que pasa es que la micro que se viene a las seis y media se vienen muchos estudiantes y deja la gente de pie y reclama

Presidente Galleguillos dice la de Germán es transporte rural, el de Ministerio de Transporte es para los estudiantes

Concejala Hernández dice a las tres y media igual cuando se viene el Pato dice que la micro se viene llena de estudiantes

Presidente Galleguillos dice la que está contratada por el Ministerio para transporte escolar debiéramos adelantarla, pero vamos a esperar que asuma nuevo Seremi, pero ojo que a veces por beneficiar a unos perjudicamos a otros, igual deben hacer un esfuerzo los chicos

Concejal Alegría dice ¿eso es suficiente para los estudiantes?

Presidente Galleguillos dice según demanda levantada

Concejal Alegría dice esos buses ¿ hay información de los horarios y recorridos ?, a lo mejor no y los estudiantes no tiene esa información

Presidente Galleguillos dice lo mismo hablé con los apoderados, con los niños también, les dije a los niños que cualquier reclamo o consulta no duden en ir al municipio, porque podemos hacer la gestión con Transporte

Concejala Hernández dice me vine un día en la tarde y reclamaban porque la gente adulta que se viene a esa hora, se viene de pie y los estudiantes sentados

Presidente Galleguillos dice cuando estudiaba y andaba en micro solito me enseñaron a dar el asiento, pero es una cuestión de principios y de valores, normalmente el estudiante da el asiento en la micro

Concejal Godoy dice Alcalde felicitarlo y darle las gracias por el tema de Carabineros en la escuela de Caleta Hornos en la mañana, fue tomado de muy buena manera por la comunidad

Presidente Galleguillos dice Caleta Hornos tiene un cuestión que no tienen las otras localidades, hay mucho público flotante a esa hora, o gente que pasa a comprar al Vitoco, se genera mucho más tráfico del habitual en el sector entrada de la escuela, Carabineros envió funcionarios todos los días, a partir de esta semana dos o tres veces a la semana, es como que la presencia inhibe la acción de mal conducir de algunas personas, ahora también se generaron reclamos, por los partes, "es que voy sin licencia y voy al muelle no más", un día nos pasó una situación el Jardín infantil tenía actividad en el parque, un joven agarró el camión y vino a buscar sillas, Carabineros lo fiscalizó y le pasaron un parte y me llamó la tía, la señora del niño que le habían pasado un parte , esa es la primera lectura el tipo está ayudando, pero si hubiera pasado algo "¿ donde está Carabineros? "

Concejal Godoy dice es preferible que esté Carabineros; lo otro referirme al tema estadio de La Higuera, eso amerita que el estadio sea refaccionado que pueda cumplir con alguna condición, donde podamos implementar la ley de violencia en el estadio, porque se habla del tema alcoholismo, porque si la cancha estuviera bien cerradito, que quede habilitada la entrada para la gente, donde esté Carabineros, evitar ingreso de alcohol, es la manera de poder detener consumo de alcohol, además en eso hacer bien coordinadas las cosas , porque ese día los dos equipos Sol de Mar y Estrella de Mar pidieron la final a las cinco de la tarde, pero se autorizó jugar amistoso, al final se alargó con sobretiempo, estaba oscuro al final, cuando los clubes pidieron eso, era para evitar ese tipo de confrontaciones, como se prestó la cancha anteriormente eso retrasó el partido

Presidente Galleguillos dice hubo problema de comunicación ahí, dijimos a las ocho es la final, eso quiere decir premiación era a las ocho, no que a las ocho comenzaba la final

Concejal Godoy dice más coordinación, porque las mujeres podrían haber jugado a las once de la mañana

Presidente Galleguillos dice fue lo que se quiso hacer, que la final se jugara a las 5 de la tarde

Concejal Godoy dice ¿ en que está la ordenanza municipal de botar basura ?

Presidente Galleguillos dice aún no está lista

Concejal Godoy dice porque la gente reclama, porque yo en Enero le pedí el tema de ordenanza municipal, pero ya estamos .. , hubieron vecinos que en la parte de atrás donde se hizo muro para atajar agua de lluvias, eso se convirtió en basural, una vez sorprendimos una camioneta de afuera del pueblo viniendo a botar basura, en la carretera igual botan basura

Carlos Flores dice en este tema hay un elemento importante es la dotación municipal para efectos de fiscalizar, tenemos dos fiscalizadores Eduardo y Sergio que además tienen otras funciones, hacer una ordenanza no cuesta nada, pero el inconveniente que tenemos es la fiscalización, eso nos pasa en la mayoría de las actividades que hay que fiscalizar, por eso no hay muchas ordenanzas, porque después vamos a caer en un tema de incumplimiento, una de las modificaciones la dotación de planta municipal es de inspectores municipales

Concejal Alegría dice pero sin ordenanza no hay fundamento legal para sancionar por la escasez de inspectores, pero a través de la ordenanza se pueden colocar letreros que son de alguna forma un hecho fuerte para disminuir esta mala costumbre, igual la ordenanza tiene que ir, se podría empadronar algunas multas, denunciar a alguna persona, puedo tomar la patente, pero con medios de prueba, entiendo la escasez de personal, pero no estamos llenando de basura, hay una premisa que dice la comuna más limpia no es la que se barre siempre sino es la que menos se ensucia

Presidente Galleguillos dice son lugares privados no públicos, entre comillas no es nuestra responsabilidad mantener los espacios privados limpios, donde hay basurales la mayoría son estancias privadas

Concejal Alegría dice entiendo, eso puede estar en la ordenanza que los privados también deben responsabilizarse

Concejal Godoy dice estoy entendiendo, estoy haciendo una solicitud hace mucho tiempo, pero las explicaciones están demás todas, hay que actuar y aunque sea privado o público, debemos responder a la inquietud de la comunidad, nosotros representamos a la comunidad, quiero que esta cuestión la podamos solucionar, hacer ordenanza y letreros, que necesitamos que hayan letreros que diga prohibido botar basura y que incluya la multa como lo dicen los letreros en todos los lugares de Chile, con eso también podemos tener argumento para defender esas cosas, creo que eso no cuesta y veremos cómo lo revisamos, el tema de letreros

para mandar a hacerlos por la ruta, en la entrada de Chungungo un letrero que diga prohibido botar basura, eso es lo que busco

Concejala Carmona dice a través de redes sociales incentivar a denunciar  
Concejal Godoy dice la semana pasada llamé a Director Regional de Vialidad por tema Ruta D190, está horrible el camino hasta Chungungo, nuevamente se nos ha dejado de lado, tengo entendido que la pavimentación no va este año 2018, quedó fuera del convenio, este nuevo gobierno va a tener que insertar algo ahí, tengo la respuesta, le dije a la Seremi que nos había mentido al Concejo Municipal y a la comunidad, porque ella aseguró 100% que en Mayo comenzaba la obra, se comprometió ante los pescadores y la gente reclama, me enteré que el camino no quedó inserto en el convenio que se había hecho, hay que esperar que se haga otro convenio

Presidente Galleguillos dice le puedo decir y ofrecer, una vez que llegue el nuevo Seremi vamos a conversar con él y ver de qué manera podemos revertir eso, lo que pasa es que seguramente con ese recurso se van a pavimentar igual kilómetros de caminos, lo que reclama Marcelo es que en vez de hacerse la D190 se van a hacer otros

Concejala Guzmán dice tomando su tema justamente antes que se fuera la Seremi solicité el compromiso que hizo acá, me mandó una nota explicándome los hechos y justamente es lo que usted menciona

Concejal Godoy dice todos sabemos lo que se demoran los convenios

Concejal Alegría dice esto es parte de nuestra gestión de Estado, el tema de Los Choros se demoró cinco o siete años, había convenio y todo, la lentitud del Estado es demasiado burocrático, no le creí a la Seremi cuando habló de inversión histórica, cuando se plantearon problemas de doble vía, hay problemas estructurales de ingeniería en ese proyecto, está mal hecho, los baches siguen estando ahí, es la lentitud, es lamentable

Concejal Godoy dice que se pueda enviar oficio al Director de Vialidad, ver si tiene información de la empresa que tiene adjudicada la mantención de caminos

Presidente Galleguillos dice hasta que llegue nuevo Seremi, está hoy o mañana

Concejal Alegría dice por el contrato global que debiera hacer una mantención

Presidente Galleguillos dice Seremi manifestó que es cuando dejan, la ruta 110 de Punta de Choros esos 40 KM dejan de hacerse y por ende se debieran liberar horas máquinas para el resto de la Provincia, cada vez

que tengo oportunidad de hablar con los Seremis, siempre manifesté inquietud por mantención del camino, en camino a Los Choros hay hoyos tremendos, en Punta Colorada tremendo forado y les mando fotos, pero lamentablemente pasa por ellos, se recoge, lo otro que les quería contar que me dijo el director que es camino Apolillado requiere aporte de municipalidad como de 60 millones, les dije “¿cuándo me dijeron eso?”, de adonde saco plata, lo iban a hacer con un programa que es de conservación directa, con máquinas de ellos, pero el municipio debe colocar aporte, está bien, pero de adonde sacamos 60 millones, por eso le digo una vez que llegue nuevo Seremi vamos a pedir reunión para definir eso

Concejal Godoy dice ojalá poder lograr el tema del enrolamiento de los 2,5 kms, porque si está malo arriba, imagínese como está para abajo

Presidente Galleguillos dice es propiedad fiscal y no han sido capaz de arreglarlo

Concejal Godoy dice lo otro es lo mismo que dijo el concejal Alegría del pescador de Caleta que le robaron el motor fuera de borda, sin ese motor el pescador no va a poder hacer nada, ver cómo podemos apoyarlo, no sé, cualquier cosa; ojalá dentro del mes lograr reunión con nueva Intendenta para presentarnos como cuerpo colegiado de la comuna

Presidente Galleguillos dice tengo mañana reunión con ella, como alcaldes de la Asociación, así que lo más probable es que la invite para acá

Concejala Carmona dice me gustaría que fuéramos para allá

Concejal Alegría dice ¿ sesión ?

Presidente Galleguillos dice 26 de Marzo

Concejal Godoy dice lo último Semana Santa, tenemos Fiesta del Loco

Presidente Galleguillos dice esa actividad depende de ustedes, ustedes como organización me presentan la inquietud, así nosotros los podemos apoyar

Siendo las 14: 47 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal de La Higuera por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL

